COMPARECENCIA EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID DEL DIA 8 MAYO 2012

 Sr, Alcalde, Sres. concejales, buenos días.
Soy Mariano López y comparezco ante ustedes en representación de un colectivo importante de usuarios de la Escuela Municipal de Música "Mariano de las Heras"
Desde la comunidad educativa de la EMM estamos sorprendidos, analizando el origen que ha motivado esta intervención, ante lo que parece ser, si me lo permite, la poca importancia y la falta de respeto que desde el equipo de gobierno de este Ayuntamiento han dado a los alumnos, familias y profesores de esta escuela.
Poca Importancia, porque para ustedes la pérdida de puestos de trabajo, la dedicación y el orgullo de todos los que pertenecemos a la escuela de música parece ser que pesa menos que la valoración económica de la misma, y falta de respeto porque, desconociendo el esfuerzo y sacrificio que supone para profesores y alumnos el que una persona llegue a dominar medianamente bien un instrumento, hacen "gracietas" sobre unos cuantos que tocan la flauta.

No obstante, dando por hecho desde esta Asociación, que el trabajo y dedicación del equipo de gobierno de la corporación es mucho mas importante que el trabajo de profesores y alumnos de la escuela, no caeremos en la tentación de aplicar la misma "gracieta" a algunos de los concejales de su corporación, y por tanto, no diremos que hay "unos cuantos" mareando folios".

Siguiendo el mismo ánimo constructivo y de colaboración que nos ha y nos está caracterizando desde el primer día que oímos sus declaraciones, queremos aportar tres ideas fundamentales que deben estar presentes en aras a la continuidad, y al decir a la continuidad, me refiero a la continuidad educativa, y no a la continuidad del edificio, por lo del cierre de la escuela.

En primer lugar creemos que la EMM debe contar con un proyecto educativo solido en el que participe toda la comunidad educativa, consejo escolar, dirección, jefatura y plan de estudios. Creemos y podemos demostrar que sin este proyecto la EMM perdería su carácter como tal escuela y se convertiría en una actividad comparable a cualquier taller de nuestros centros cívicos.

En segundo lugar creemos que la EMM debe garantizar a sus alumnos un recorrido formativo suficiente en cuanto a conocimientos musicales teóricos y prácticos, orientados especialmente a la práctica en conjuntos instrumentales. No es de recibo limitar drásticamente en el tiempo los cursos de práctica instrumental, como tampoco lo es el no dar la posibilidad de continuar con la práctica instrumental, una vez terminado el periodo formativo, a través, esta vez sí, de talleres o conjuntos instrumentales para antiguos alumnos.

En tercer lugar es necesario, para llevar a cabo los objetivos, que el profesorado tenga la titulación mínima exigida de grado medio en el conservatorio para aquellas especialidades que existan, acreditando mediante pruebas de cualificación la preparación necesaria para aquellas enseñanzas en la que no exista titulación específica, como contempla el punto octavo

apartados 1 y 2 de la Orden de 30 de julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza.

Respecto al tema que más preocupa, y más desvelos provoca en el ayuntamiento que es la financiación de la escuela, el dinero porque por todos es sabido que a menos dinero, mas cultura, mas preparación, y más educación de los ciudadanos, entendemos que no debe perderse de vista el carácter público de este Centro, de sus recursos y de su oferta educativa, creemos que es irrenunciable la aportación vía presupuesto municipal como se hace desde este ayuntamiento con otras partidas, igualmente necesarias.
No obstante no siendo ajenos, nosotros los ciudadanos tampoco, a la crisis económica, y siguiendo el ejemplo de austeridad de nuestros representantes, creemos positivo igualmente, y así se lo hicimos saber a la concejala de participación ciudadana Sra. Domi Fernández, el estudio de medidas para reducir el déficit económico que según usted arrastra o pueda arrastrar la EMM. y que a vuela pluma se nos ocurre pudieran ser el aumento de uno o dos alumnos por aula en niveles de instrumentos, el mantenimiento de conjuntos instrumentales una vez acabado el ciclo de estudios, el aumento de la oferta educativa a horarios de mañana, la posibilidad de continuar el ciclo de estudios cuando no se cubran las plazas ofertadas en un instrumento….). Parece que, aun siendo esto a vuela pluma, puede tener mejores resultados que la reducción del periodo de estudios o la ausencia de un proyecto educativo.
Nosotros lo podemos demostrar y usted……….. también, supongo

Sr, alcalde hay dos maneras de hablar, una desde el que creyendo estar en posesión de la verdad lanza su verdad como dogma de fe desde un pulpito y otra la que desde el escaño propugna…. "La participación ciudadana no es un elemento mas, sino el principal objetivo planteado para un Ayuntamiento abierto que quiere y necesita conocer lo que piensan, lo que quieren sus ciudadanos, lo que les gusta y lo que no, para que podamos encauzar y atender con inmediatez las demandas y sugerencias que nos presenten". Saluda del Alcalde en la presentación de la pagina web del ayuntamiento de Valladolid"
Hable usted de esta segunda forma Sr. Alcalde. Le aseguro que gratifica
Gracias.